

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE**

26 MAR 2026
13:13
RECIBIDO
Secretaría General
Ayuntamiento de Guadalajara
Con archivo digital

Diana Araceli González Martínez, en mi calidad de regidora de este Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 90 y 92 del Código de Gobierno del municipio de Guadalajara, someto a consideración de esta asamblea, la siguiente iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- El artículo 115 fracción II de nuestra Carta Magna establece que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los Bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de sus competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.- Por su parte, el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los fundamentos en ella señalados.

3.- En la actualidad, la salud mental se ha convertido en una prioridad impostergable para la agenda pública de Guadalajara. El suicidio, como fenómeno multicausal, requiere de intervenciones que rompan el estigma y fomenten el

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

sentido de pertenencia y esperanza. En la última década, Jalisco se ha mantenido en los primeros lugares nacionales en incidencia de suicidios. Según datos del **INEGI (2024-2025)**, la tasa de lesiones autoinfligidas en el estado oscila entre los **7.5 y 8.2 por cada 100,000 habitantes**, superando la media nacional. El grupo más vulnerable son los jóvenes de **15 a 29 años**, quienes representan el futuro productivo de nuestra Guadalajara. Por eso es necesario implementar políticas públicas tendientes a la prevención, atención y canalización de la depresión en la población de Guadalajara.

Ahora bien, este fenómeno se ha incrementado después del confinamiento que tuvimos debido a la pandemia del COVID-19, lo cual no solo cambió nuestras rutinas en Guadalajara, sino que dejó una huella profunda en cómo nos sentimos. En Jalisco, y específicamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el panorama de salud mental ha pasado de ser una "preocupación constante" a una "crisis silenciosa". Aquí te detallo el comparativo con las cifras más relevantes:

Indicador	Antes de la Pandemia (Pre-2020)	Después/Pos pandemia (2022-2024)	Cambio / Impacto
Prevalencia de Depresión	Se estimaba entre el 5% y 6% de la población general.	Se mantiene por encima del 5% , con picos de incremento detectados.	Se prevé que el impacto dure 10 años más.
Solicitud de Atención	Niveles moderados; persistía mucho estigma para ir al psicólogo.	Incremento del 100% en solicitudes de apoyo (especialmente en clínicas de la UdeG).	Las personas ahora buscan ayuda más rápido y con menos prejuicio.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

Indicador	Antes de la Pandemia (Pre-2020)	Después/Pos pandemia (2022-2024)	Cambio / Impacto
Llamadas a Líneas de Crisis (075)	Flujo regular (principalmente problemas familiares).	7,621 registros solo entre abr-20 y sep-21 por ansiedad y depresión.	La ansiedad se convirtió en el motivo #1 de consulta telefónica.
Salud Mental en Jóvenes	El 52.3% de suicidios en 2019 eran jóvenes (15-34 años).	En 2022, el 52% de suicidios se concentró en edades de 15 a 24 años .	La vulnerabilidad se desplazó a edades cada vez más tempranas.
Concentración de Casos	Distribución estatal.	El 75% de los casos de suicidio en el estado ocurren en la ZMG (Guadalajara) .	Guadalajara es el foco rojo debido a la densidad poblacional y el estrés urbano.

Ahora bien, con base en reportes de incidencia delictiva, marginación y servicios de salud mental atendidos en 2024 y 2025, se pueden identificar las zonas con mayores factores de riesgo:

1. Zonas con mayor vulnerabilidad (Factores de Riesgo)

Históricamente, las áreas con mayor densidad poblacional y carencia de espacios públicos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) presentan más llamadas de auxilio al 911 por crisis de ansiedad o intentos autoinfligidos:

- **Zona Oriente de Guadalajara:** Colonias como **Oblatos, Santa Cecilia, Postes Cuates y San Juan de Dios**. Son zonas con alta densidad donde el hacinamiento y la falta de oportunidades económicas disparan cuadros depresivos.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

- **Zona Sur (Polanco y alrededores):** La colonia **Polanco, Lomas de Polanco y Echeverría** reportan altos índices de atención por violencia familiar, un detonante directo de depresión en mujeres y jóvenes.
- **Zona de la Barranca:** Colonias como **Huentitán el Alto y Lomas del Paraíso**, donde la combinación de aislamiento geográfico y falta de servicios de salud mental cercanos eleva el riesgo.

2. Perfil de las víctimas (Datos 2024-2025)

De acuerdo con el IIEG y los Servicios de Salud de Jalisco:

- **Género:** El **80.6%** de los suicidios en Jalisco ocurren en **hombres**, aunque las mujeres presentan más reportes clínicos de depresión y ansiedad.
- **Edad Crítica:** El grupo más afectado es el de **20 a 39 años** (casi el 50% de los casos).
- **Causas principales de consulta:** En el Hospital Civil de Guadalajara, la **depresión y la ansiedad** representan la mayoría de las más de 20,000 consultas psiquiátricas anuales.

A nivel estatal, la demanda ha crecido significativamente como lo demuestran los datos de las zonas referenciadas:

1. Volumen de Atención en la Red Estatal (2025-2026)

Durante el último año fiscal (2025), la Red Estatal de Salud Mental reportó un total de **más de 33,000 consultas generales**, de las cuales:

- **Ideación suicida:** Se atendieron cerca de **600 casos** solo en el primer semestre.
- **Tentativa de suicidio:** Se registraron aproximadamente **650 consultas de urgencia**.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

2. El flujo en las colonias mencionadas

Las personas de colonias como **Oblatos**, **Santa Cecilia** y **Polanco** suelen acudir principalmente a tres puntos clave. El número de pacientes provenientes de estas zonas es de los más altos de la ciudad debido a su densidad poblacional:

- **Módulo Guadalajara 1 (Colonia La Paz/San Rafael):** Es el punto de referencia para todo el **Oriente** (Oblatos, Santa Cecilia). Atiende un promedio de **15 a 20 consultas diarias** específicamente relacionadas con trastornos del estado de ánimo.
- **Hospital Civil de Guadalajara (Fray Antonio Alcalde):** Recibe el mayor volumen de urgencias psiquiátricas de colonias populares. Se estima que el **40% de sus pacientes de psiquiatría** provienen de zonas con alta marginación del oriente y sur de la ciudad.
- **CISAME (Centros Integrales de Salud Mental):** En estos centros, la demanda de personas de colonias como **Lomas de Polanco o Echeverría** ha saturado las citas, con listas de espera que a veces superan los **20 días** para una consulta inicial.

3. Perfil de quienes acuden

Es muy revelador quiénes están pidiendo ayuda hoy en día en estas colonias:

- **Jóvenes (19-28 años):** Es el grupo que más acude o es llevado por familiares, representando casi el **50% de las consultas por crisis**.

Factores detonantes: En estas colonias específicas, los reportes médicos señalan que la **violencia comunitaria** y la **falta de empleo estable** son las causas detrás de 7 de cada 10 casos de depresión profunda

Asimismo, los informes más recientes del **Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME)** y la **Secretaría de Salud Jalisco** al corte de **marzo de 2026** nos dan una idea muy clara del volumen de personas que buscan ayuda.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

El hecho de que haya tanta gente acudiendo es, irónicamente, una **buena señal dentro de la tragedia**: significa que el tabú se está rompiendo. En años anteriores, en Oblatos o Santa Cecilia, los problemas de salud mental se "resolvían" en silencio o con adicciones; hoy, la gente está llamando al **075 (Línea en Crisis)**.

Ante este escenario, propongo varias líneas de acción para incidir positivamente y coadyuvar en ampliar la atención a este grave problema que cada día crece más:

Estrategia: "Guadalajara en Mente Sana"

1. Centros de Escucha Activa (CEA) en Centros Comunitarios

En lugar de esperar a que el ciudadano vaya al Hospital Civil, la autoridad municipal debe habilitar espacios de salud mental en los **Centros Colmena** y unidades deportivas de las colonias críticas o en los módulos de policía que se encuentran en abandono en estas colonias:

- **Acción:** Instalar consultorios psicológicos gratuitos de primer contacto con horarios extendidos (tardes y fines de semana).
- **Objetivo:** Detectar la depresión antes de que se convierta en una crisis suicida.

2. Brigadas de "Primeros Auxilios Psicológicos"

Capacitar a líderes vecinales, tenderos y entrenadores deportivos de estas colonias para identificar señales de alerta:

- **Acción:** Crear la figura del **"Monitor de Bienestar"**. Personas que viven en la colonia y saben quién se ha aislado o quién está pasando por una pérdida, vinculándolos directamente con los servicios municipales.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

- **Por qué funciona:** En zonas de alta incidencia, la gente confía más en su vecino que en una patrulla o una ambulancia.

3. Programa "Reconstrucción del Proyecto de Vida"

En colonias con alta narcocultura, la depresión suele nacer de la falta de futuro:

- **Acción:** Vincular la atención psicológica con **bolsas de trabajo locales y talleres de artes oficios** (música, diseño digital, deportes urbanos).
- **Meta:** Sustituir la "estética bélica" por una identidad basada en el logro personal y la salud mental.

4. Intervención en el Espacio Público (Urbanismo Táctico)

La depresión se agrava en entornos grises, sucios y oscuros:

- **Acción:** Recuperación de parques en **Lomas de Polanco y Santa Cecilia** con iluminación LED de alta potencia y muralismo comunitario.
- **Impacto:** Un entorno físico digno reduce los niveles de cortisol (la hormona del estrés) y fomenta la cohesión social.

Resumen de Inversión y Metas

Eje de Acción	Medida de Éxito (Meta 1 año)
Atención Directa	Reducir en un 20% el tiempo de espera para citas de psicología.
Prevención	Capacitar a 1,000 ciudadanos en primeros auxilios psicológicos.
Infraestructura	Rehabilitar 15 espacios públicos en zonas de alta incidencia de suicidio.
Comunicación	Campaña "Hablemos de esto" en transporte público y tianguis.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

El "Botón de Pánico Emocional" en la App Municipal

También propongo integrar en la aplicación oficial del municipio (como *Guadalajara de Cerca*) un apartado de **emergencia emocional** que, al activarse, envíe una unidad de psicólogos de guardia (UAIE - Unidad de Atención en Intervención en Crisis) en lugar de una patrulla policial.

Soy consciente de que este esfuerzo nos necesita a todos, y que el presupuesto de este municipio es limitado, por lo que propongo integrar a prestadores de servicio social y prácticas profesionales de las universidades con las que tenemos convenio de colaboración, en diferentes áreas: sicología, trabajo social, etc. Para crear un esquema de "**Células de Primer Contacto**", lo que permite que los estudiantes no reemplacen al especialista, sino que actúen como un brazo extendido de prevención y detección temprana.

Asimismo, se contemple en el presupuesto de egresos del año venidero una cantidad para la contratación de psicólogos de acuerdo al estudio que las dependencias involucradas (Servicios Médicos Municipales, DIF Guadalajara y la Coordinación General de Construcción de la Comunidad) realicen.

Antes de la pandemia, muchas personas con síntomas leves no buscaban ayuda. Tras el confinamiento, instituciones como el **CUCS (Centro Universitario de Ciencias de la Salud)** de la Universidad de Guadalajara reportaron que sus clínicas se saturaron, pasando de atender casos internos a tener listas de espera de cientos de personas de la sociedad civil. También se estima que hasta el **15% de los menores** en Guadalajara presentan síntomas de ansiedad generalizada. La falta de socialización durante los cierres escolares generó un rezago emocional que hoy se manifiesta en problemas de conducta y falta de motivación en las escuelas tapatías.

Compañeros y compañeras: Esta propuesta no solo salva vidas, sino que reconstruye el tejido social en las zonas que más lo necesitan, y considerando que

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

las colonias de la zona Oriente y Sur de nuestra ciudad (Oblatos, Santa Cecilia, Polanco) presentan los índices más altos de vulnerabilidad psicosocial y que la salud mental es un derecho, no un lujo y que como autoridad municipal debemos ser sensibles y actuar en consecuencia ante el crecimiento y la gravedad que conlleva este problema.

En los términos del artículo 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, señalo las repercusiones que tiene la presente iniciativa.

Repercusiones Jurídicas: No las conlleva

Repercusiones Sociales: La aprobación de esta iniciativa conlleva la certeza de que estas acciones se toman para visibilizar y apoyar la causa más noble que podamos atender: La vida y la salud mental de los tapatíos. Esta iniciativa se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo, fomentando una ciudad sana y segura, y fortaleciendo la vinculación institucional.

Repercusiones Presupuestales: Las que determinen las dependencias involucradas en el tema

Repercusiones Laborales: No existen aún toda vez que para el cumplimiento de la presente iniciativa se valore la creación de nuevas plazas para el siguiente ejercicio presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Salud y Deportes como convocante y a las de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvantes bajo el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Dirección de Servicios Médicos Municipales y al Sistema DIF Guadalajara para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera conjunta, diseñen e

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

implementen el **Programa de Atención Integral a la Salud Mental "Guadalajara en Mente Sana"**. Dicho programa deberá priorizar la instalación de **Centros de Escucha Activa (CEA)** en las zonas de mayor vulnerabilidad psicosocial, tales como Oblatos, Santa Cecilia y Polanco.

SEGUNDO. Se exhorta a las dependencias mencionadas en el punto anterior para que formalicen e integren esquemas de **"Células de Primer Contacto"** aprovechando los convenios de colaboración vigentes con instituciones de educación superior. El objetivo es incorporar a prestadores de servicio social y prácticas profesionales de las áreas de psicología, trabajo social y disciplinas afines para fortalecer las labores de prevención y detección temprana en el municipio.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Innovación Gubernamental para que analice la viabilidad técnica de realizar una aplicación que implique un **"Botón de Pánico Emocional"** vinculado a las instancias municipales y a las estatales o federales con las que se tengan convenios de colaboración, para la respuesta inmediata a emergencias de salud mental.

CUARTO. Se solicita a la Tesorería Municipal y a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que, en la elaboración del **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027**, se prevea una partida presupuestal específica para la contratación de personal especializado en psicología y la rehabilitación de los 15 espacios públicos identificados en zonas de alta incidencia de riesgo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Servicios Médicos Municipales para que, en coordinación con el Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), implemente un programa de capacitación para ciudadanos bajo la figura de **"Monitores de Bienestar"**, certificados en primeros auxilios psicológicos.

Iniciativa de acuerdo con turno comisión, para que se implemente un Programa de Atención Integral a la Salud Mental en Guadalajara

SEXTO. Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero, para que realicen los actos necesarios y suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2026



REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ

